

25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En memoria de las hermanas Mirabal: Patricia, Minerva y María Teresa, presas políticas que por reclamar derechos laborales, fueron asesinadas por la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana; el encuentro feminista Latino americano y del Caribe realizado en Bogotá en 1981, acordó señalar el 25 de noviembre como fecha para conmemorar la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Es la Organización de Naciones Unidas la que un 17 de diciembre de 1999 con [resolución 54/134](#), declaró el 25 de noviembre como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, llamando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a aunar fuerzas y abordar la pandemia mundial de la violencia contra la mujer y la niña, organizando en este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

El establecimiento de este día ha permitido plantear acciones con el propósito de revertir la violencia que se ejerce en contra las mujeres en todo el mundo; a lo cual no es ajeno nuestro país, pues desde el 2002 realiza campañas de sensibilización a la población y las autoridades, impulsadas por el MIMP (antes MIMDES) a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Cabe señalar que desde el 2008 la ONU dio mayor énfasis a esta lucha, emprendiendo la campaña mundial sostenida *«Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres»*, con el objetivo de comprometer la voluntad política y recursos de los Estados para prevenir y responder a este tipo de violencia; a la cual el Perú se sumó, involucrando y motivando a sectores del Estado, sociedad civil y población, propiciando mayor conciencia y rechazo social a actos que afectan los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido el Estado peruano por más de una década viene propiciando la movilización social a través de campañas y otras acciones impulsadas desde el MIMP, empero hoy utiliza nuevas estrategias que buscan efectivizar el compromiso y la participación de diferentes actores/as sociales, especialmente de operadores/ras y medios de comunicación, involucrando de manera especial a jóvenes y adolescentes en general, y a varones en particular para que junto a las mujeres combatan esta violencia contra mujeres y niñas que nos afecta como sociedad y que llega incluso a lo más extremo el feminicidio.

Para tal propósito el PNCVFS viene impulsando movilizaciones sociales y comunitarias orientadas al desarrollo de acciones preventivas promocionales en forma articulada, promoviendo la participación de líderes de opinión y autoridades en estas actividades que serán impulsadas desde los 193 Centros de Emergencia Mujer y la Estrategia Rural, en sus zonas de intervención, llevando el mensaje de no a la violencia contra las mujeres y niñas a fin de sensibilizar a la población y garantizar la accesibilidad de las mujeres a la justicia.

¿POR QUÉ ESTE DÍA INTERNACIONAL?

Este día fue declarado como una fecha mundial de reflexión y acción porque:

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos.

La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género

La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global.

La violencia contra la mujer afecta e impide el desarrollo social y económico de los pueblos y el avance en particular en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, de la trata de personas, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad.

La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial.

Recuerden el silencio nos hace cómplices de la agresión y la violencia.

“ACTUEMOS AHORA, BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”